MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 320

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 22 de abril de 2013

VISTO: El Memorándum N° 27 de fecha 21 de marzo de 2013, de la Dirección de Contrataciones, remitido a Secretaria General por el cual solicita la Resolución que Adjudica el llamado a Contratación Directa N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM ID N° 249.919, para el Ministerio de Industria y Comercio.

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) Provisorio del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 60 de fecha 22 de enero de 2013 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que en fecha 7 de marzo de 2013, se llevó a cabo la apertura de sobres en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas, correspondiente al Llamado Contratación Directa N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Dictamen N° 03 de fecha 21 de marzo de 2013 del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación Directa N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM, para el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO y en el análisis de las ofertas presentadas.

Que en el mencionado llamado ha presentado su propuesta económica la siguiente firma: NEW SHOP SELLOS.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000277/2012, el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, previsto en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", asciende a la suma de guaraníes cuarenta millones (Gs. 40.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen de Evaluación N° 03 de fecha 21 de marzo de 2013, en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 19/2013. Este informe de...

//

Abog. Silvia Santander Florentin
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 320

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

……evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Que, por razones de necesidad se considera necesaria la Adjudicación de la contratación de referencia en base a la aplicación del Art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 que expresa…"salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero de indicado de ofertas, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas".

La oferta presentada por la empresa **NEW SHOP SELLOS,** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado. Por tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación: Adjudicar a la empresa **NEW SHOP SELLOS**, por el valor de la suma de guaraníes un millón quinientos noventa y tres mil quinientos (Gs.1.593.500) el presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM ID N° 249.919.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013 "CONFECCION DE SELLOS PARA LA INSTITUCION" AD REFERENDUM, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" a la empresa **NEW SHOP SELLOS,** por la suma de guaraníes un millón quinientos noventa y tres mil quinientos (Gs.1.593.500).-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

DZ/ss/ka